



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Domínguez, María Luisa - Designa Coordinadora PUC

VISTO:

Que resulta necesario cubrir el cargo de Coordinador/ a del Programa Universitario en la Cárcel de esta Facultad para el período 2021- 2024; y

CONSIDERANDO:

Que, en este sentido, la Sra. Decana y el Sr. Vicedecano han propuesto a la Dra. María Luisa Domínguez, quien cuenta con antecedentes suficientes para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;

Lo dispuesto en la Resolución H. Consejo Superior N° 385/2003;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Doctora María Luisa DOMÍNGUEZ, legajo 57494, en el cargo de Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a partir del 01 de marzo de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Remunerar las funciones asignadas a la Doctora María Luisa DOMÍNGUEZ, legajo 57494, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103), partida vacante ex Prof. Flavia Romero- Área Central- Sede 00.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a todas las dependencias de esta Facultad y archívese.

RS

